

Bases Postulación Concurso ECU-2019

“Desafíos de la Construcción 4.0”



I. ANTECEDENTES

El Encuentro Construcción Universidad (ECU) llega el año 2019 a su décimo tercera versión, constituyéndose como el principal encuentro anual del sector construcción con los estudiantes de las carreras de arquitectura, ingeniería civil, construcción civil, entre otras.

En la versión 2019 de este Encuentro, se ha considerado relevante abordar la temática “**Desafíos de la Construcción 4.0**” como uno de los principales temas que deberán enfrentar los nuevos profesionales del sector. Desde este punto de vista, se destacan innovaciones, avances tecnológicos, industrialización, robótica, entre otros aspectos que sin lugar a duda será ejes de acción en la construcción de los próximos años, revolucionando la industria, los procesos de las empresas, y las capacidades necesarias por parte de nuevos técnicos y profesionales.

Junto con lo anterior, también es nuestro compromiso y aporte al desarrollo de Chile, el hecho que tengamos un **sector construcción moderno preocupada del entorno y con énfasis en la comunidad, el medioambiente y nuestros trabajadores**. Así también destacan las ideas que puedan **promover un sector más productivo** por ejemplo, a través del uso de tecnologías consideradas innovadoras para desarrollo de nuevos proyectos, las buenas prácticas en las distintas faenas, la correcta relación y coordinación entre especialidades y actores relevantes, partiendo desde la conceptualización, el desarrollo mismo de la obra y la mantención u operación en régimen, aspectos de seguridad o prevención de riesgos, entre otros temas fundamentales.

Entendiendo que nuestros estudiantes tienen ideas e iniciativas innovadoras, potenciales emprendimientos con focos de negocios y aportes que son atendibles y que podrían tener un alto beneficio relevante importante en el sector construcción, es que en la versión 2019 del Encuentro Construcción-Universidad, se ha decidido **dar un espacio para que innovadores o emprendedores** destacados puedan presentar sus ideas. A la vez, la Cámara Chilena de la Construcción busca apoyar la difusión y posicionamiento de aquellos que demuestren el mayor aporte al sector y **entregar un premio a quien formule la idea de emprendimiento que podría tener mayor impacto en nuestro sector**.

En este concurso, junto con plantear ideas innovadoras y comprometidas, se busca que sean justificadas de modo que tengan posibilidades concretas de ser implementada, reconociendo estas a través de una muestra concreta en la “Semana de la Construcción 2019”.

II. BASES DE POSTULACIÓN

Postulantes:

Podrán postular jóvenes emprendedores que tengan un potencial negocio o desarrollo de alto impacto en el sector construcción. Se valorará positivamente que los postulantes sean alumnos regulares de carreras técnicas o profesionales reconocidas en Chile, sin embargo, esto no corresponde a un requisito excluyente.

Descripción del concurso:

El concurso tiene por objetivo reconocer a los emprendedores que presenten ideas y soluciones innovadoras a problemas reales que impactan en el sector.

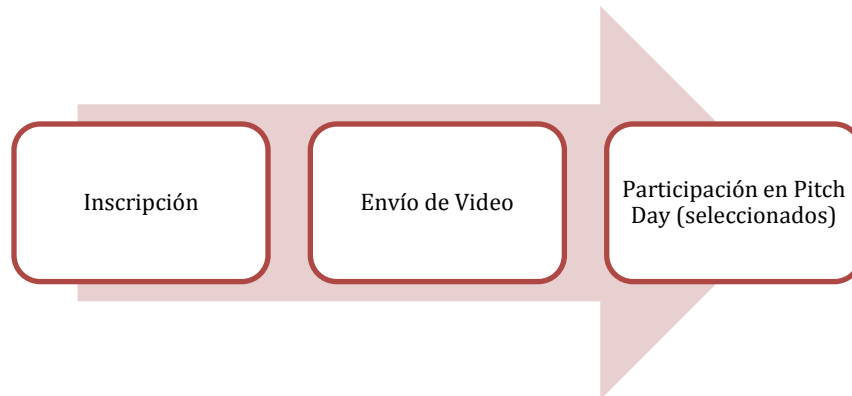
En este concurso podrán participar, personas individuales o grupos, valorando significativamente si se trata de estudiantes. En el caso de grupos, no existirá restricción de número de integrantes, sin embargo, para efectos del concurso siempre deberá existir un representante oficial, quien será el responsable de todo el proceso.

En el concurso serán aceptados potenciales emprendimientos o negocios con impacto en el sector construcción, tales como: aplicaciones tecnológicas, nuevos sistemas de información, nuevos materiales, tecnología aplicada, nuevos servicios para la construcción, colaboración con la comunidad, etc.

Para participar del concurso, no es requisito indispensable que la idea se encuentre implementada, se valorará positivamente que ya exista un prototipo, maqueta o implementación real. Los postulantes deberán entregar la argumentación de respaldo sobre los siguientes criterios que serán evaluados:

- **Identificación de la necesidad:** Los postulantes deben demostrar que se hacen cargo de un problema, “dolor”, vacío o necesidad real para el sector construcción
- **Propuesta de solución:** Se evaluará que la solución propuesta o la idea de emprendimiento sería aplicable y tendría altas posibilidades de éxito por parte del cliente o empresas de la construcción
- **Viabilidad de la solución propuesta:** Se evalúa que la solución propuesta tenga posibilidades reales de ser implementada e incorporada al sector construcción. Se analizan variables técnicas, normativas, factibilidad de mercado, etc.
- **Potencial de negocio:** Se analiza que la solución propuesta cuente con un alto mercado potencial, un adecuado modelo de negocio y capacidades comerciales que permitan la sustentabilidad y crecimiento de la iniciativa

Postulación:



El proceso de postulación se inicia completando un [Formulario on-line](#) en el que los postulantes deberán indicar sus datos de contacto y la información general de su postulación. Este formulario podrá ser completado hasta el lunes 22 de abril de 2019 a las 12:00 hrs. y hasta esa fecha estará disponible a través del sitio www.construccion-universidad.cl

Una vez completado el formulario, el postulante recibirá una confirmación automática en su correo electrónico, lo que será medio suficiente como confirmación del proceso.

La inscripción es requisito necesario para continuar el proceso. Al inscribirse, el postulante declara aceptar completamente las presentes bases y las condiciones definidas por la CChC y la CDT en este concurso.

La postulación, corresponde al envío de un **video de un máximo de 2 minutos**, en el que los postulantes deberán presentar su idea o innovación, argumentando sobre los aspectos indicados en la descripción del concurso. El video es formato libre, por lo que podrá ser desarrollado a través de los medios o metodología que el postulante considere apropiada. La entrega del video podrá realizarse de forma remota (envío de link al video, transferencia de archivo, etc.) o física, entregando una copia en las oficinas de la CDT ubicadas en Av. Apoquindo 6750 piso 21. Es importante destacar que el video entregado deberá contener como título el nombre y apellido del responsable inscrito en el concurso.

La entrega de este video será a más tardar el **día miércoles 24 de abril de 2019 a las 12:00 hrs.**

Al entregar o enviar el video, el postulante acepta que pueda ser visualizado o difundido a través de los medios que determine la organización del concurso.

Una vez recibidas todas las postulaciones, la CDT las evaluará una a una y hará una preselección. Quienes obtengan los mejores resultados, podrán avanzar hacia la tercera etapa que corresponde al PITCH-DAY. La CDT comunicará vía correo electrónico tanto a los postulantes que no logren avanzar hacia la siguiente etapa, como aquellos que será citados para esta actividad que tendrá lugar el día **martes 30 de abril entre las 16:00 a 19:00 hrs.**

La asistencia al Pitch Day será de carácter obligatorio para los postulantes que avancen en el proceso, por lo que se recomienda reservar el horario antes indicado.

La CDT les asignará un horario específico a quienes avancen en el proceso, que corresponderá a un máximo de 10 minutos por participante. Ellos serán citados a las oficinas de la CDT para presentar su video (2 min) y responder las preguntas de un jurado previamente definido por la CChC y la CDT en un máximo de 8 minutos.

El jurado tendrá una pauta de evaluación para calificar cada una de las postulaciones y con ella podrá concluir alguno de los siguientes estados de los postulantes:

Ganador: Corresponde al postulante (o grupo postulante) que haya obtenido la mejor evaluación por parte del jurado, y que por lo tanto, será quien reciba el premio indicado en las presentes bases.

Postulante destacado: Corresponde a los postulantes que hayan sido valorados positivamente por el jurado, y que por lo tanto, contarán con un espacio de demostraciones para presentar su innovación en la “Semana de la Construcción” que se desarrollará entre los días 6 y 10 de mayo de 2019.

La organización del concurso, se reserva el derecho a declarar desiertas las categorías antes descritas, en caso que no se reciban postulaciones que cumplan con los criterios esperados por el jurado.

Al inscribirse en el presente concurso, los postulantes aceptan los criterios de elegibilidad y reconocen las condiciones descritas, por lo que la elección del ganador y postulantes destacados no serán apelables.

Premios:

El premio a quien sea reconocido como “**Ganador**” consistirá en lo siguiente:

- **Un computador MacBook Air**
- Noticias y publicaciones en los medios CDT y CChC.
- En caso que el ganador corresponda a un estudiante, se realizará un reconocimiento público al estudiante y a la Facultad o Escuela, en el Encuentro Construcción-Universidad 2019.

En el caso de todos aquellos “**postulantes destacados**”, contarán con un espacio y horario de demostraciones en CasaPiedra durante la “Semana de la Construcción”. Este espacio permitirá presentar y difundir su idea o producto a autoridades públicas, gremiales y empresarios de la construcción, permitiendo una alta visibilidad y oportunidades de desarrollo de su emprendimiento. Por lo tanto, al inscribirse en el concurso, los alumnos se comprometen a participar de este espacio en caso de lograr la categoría de “postulante destacado”.

La organización de la Semana de la Construcción, dispondrá del espacio físico y facilidades para la participación de los postulantes destacados.

Propiedad Intelectual:

Los postulantes son los únicos responsables de haber formalizado las medidas de protección de sus derechos intelectuales e industriales. La CChC o la CDT no buscan ser titular de los derechos de propiedad intelectual o industrial de las iniciativas presentadas.

En el caso de que la iniciativa genere elementos susceptibles de protección con ocasión del uso del presente concurso, los postulantes no deberán presentar información que requiera guardar reserva y por lo tanto, ellos no divulgarán en forma escrita o verbal, información que pueda vulnerar la “novedad”, elemento imprescindible para que la protección sea viable.

Difusión de resultados:

Los postulantes al concurso autorizan a través de su inscripción, de forma abierta y sin restricciones a la Cámara Chilena de la Construcción y a la Corporación de Desarrollo Tecnológico (CDT) para difundir la información relacionada a su postulación, incluyendo el video de postulación y la información contenida en los formularios o presentaciones.

Consulta a las Bases:

Cualquier consulta a las presentes bases deberá formularse a través del correo electrónico ecu@cdt.cl a más tardar el viernes 12 de abril de 2019. Las respuestas a las consultas serán enviadas vía correo electrónico.